

**DOÑA GLORIA ARANCÓN LARGO**, Directora del Servicio de Desarrollo Normativo y Relaciones Laborales de la Dirección General de Función Pública y Secretaria de la Mesa de Negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

### CERTIFICA

Que con fecha 05 de junio de 2024 se ha celebrado reunión de la Mesa General de Negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos.

En el orden del día, como punto 3, se incluía el siguiente: “3. *Proyecto de Ley Foral de Carrera profesional del personal sanitario de niveles C y D adscrito al Dpto. de Salud y a sus organismos autónomos*”. Junto con la convocatoria se envió borrador del Proyecto de Ley Foral por la que se establece el sistema de carrera profesional del personal sanitario adscrito al Departamento de Salud y sus organismos autónomos, excluidos facultativos especialistas, otros facultativos sanitarios y diplomados sanitarios.

La Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea explicó durante la sesión que el Proyecto de Ley Foral de Carrera profesional del personal sanitario responde a tres principios fundamentales como son el incentivo retributivo, el que ayude a mantener el esquema de las carreras profesionales anteriores, así como el formativo. A continuación, las organizaciones sindicales expusieron sus consideraciones al respecto. Solicitado por la Administración el posicionamiento, el resultado fue el siguiente:

LAB: a favor.

AFAPNA: a favor.

CCOO: en contra.

ELA: en contra.

UGT: a favor.

Y para que así conste donde proceda, expido la presente certificación.

En Pamplona a 7 de junio de 2024.

LA SECRETARIA DE LA MESA

ARANCON LARGO  
GLORIA VICENTA  
DNI

Firmado digitalmente por  
ARANCON LARGO GLORIA  
VICENTA - DNI [REDACTED]  
Fecha: 2024.06.07 09:08:24  
+02'00'

Gloria Arancón Largo